

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE FOMENTO**

8579 *Resolución de 21 de abril de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo estación terrena de barco - Inmarsat-D, marca Skywave, modelo DMR-800D, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Azimutel, S.A.», con domicilio C/ Dels Furs, n.º 50, 46701 Gandia, solicitando la homologación del equipo estación terrena de Barco-Inmarsat-D, marca «Skywave», modelo DMR-800D, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Estación terrena de Barco-Inmarsat-D.

Marca: SKYWAVE / Modelo: DMR-800D.

N.º homologación: 76.0003.

La presente homologación es válida hasta el 3 de marzo de 2014.

Madrid, 21 de abril de 2009.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.